

# VI Trofeo PITUSA SABÍN

COPA GALICIA DE CRUCEROS – ORC

**ANUNCIO DE REGATA**

## XXXII REGATA MAR DE FINISTERRE



22-23 DE AGOSTO DE 2020

Real Club Náutico Portosín



## **1. ORGANIZACIÓN**

El presente TROFEO está organizado por el Real Club Náutico Portosín, con el patrocinio de Doña PITUSA SABÍN, y la colaboración de la Real Federación Gallega de Vela.

Siendo puntuable como COPA GALICIA DE CLUBES según el calendario oficial de competiciones 2020

## **2. LUGAR Y FECHAS**

Se celebrará en aguas de la ría de Muros-Noia y costa de Finisterre los días 22 - 23 de agosto de 2020.

## **3. REGLAS**

3.1 La regata se correrá según lo dispuesto en los siguientes reglamentos:

Las "Reglas" tal y como están definidas en el R.R.V – WS 2017 – 2020.

3.2 Será de aplicación el protocolo Covid del RCN Portosín y Real Federación Gallega de Vela.

## **4. PARTICIPANTES**

La participación en esta Regata está limitada a barcos con Certificado ORC y ORC CLUB válido para el presente año.

4.1 Grupos:

Se establece un Grupo ORC que se dividirá en los siguientes categorías:

**CLASE REGATA**

**CLASE CRUCERO-REGATA**

**CLASE CRUCERO**

**CLASE OPEN**

Las embarcaciones se agruparán en las siguientes clases en función de su GPH salvo la clase Open que será asignada por el Comité a aquellos barcos con una filosofía no competitiva y realización de recorrido distinto a las anteriores.

## **5. ELEGIBILIDAD**

5.1 Los participantes deberán cumplir con las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela relativas a dicha Reglamentación.

## **6. PUBLICIDAD**

6.1 El presente Trofeo está considerado de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

6.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la ISAF se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20 % delantero del casco en cada costado del barco, así como banderín en el backstay de cada embarcación. Todo ello será proporcionado en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.

6.3 La Autoridad Organizadora se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 de la ISAF). En caso de duda, se aconseja al Armador solicitar la aprobación tan pronto como sea posible y siempre antes del plazo de finalización de inscripciones. En tal caso el barco será clasificado DSQ en la siguiente prueba al aviso y siguientes hasta la retirada de dicha publicidad.

6.4 Los armadores y tripulaciones participantes, conceden su autorización al Club Organizador para que cualquier fotografía, imagen o toma de video de personas o de embarcaciones efectuada durante los días de la Regata pueda ser publicada en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc.

## **7. INSCRIPCIONES**

7.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario que estará disponible en la web [rcnportosin.com](http://rcnportosin.com) bajo el nombre Formulario de Inscripción. Se podrá solicitar también en el email: [regatas@rcnportosin.com](mailto:regatas@rcnportosin.com)

También se podrá realizar en el siguiente enlace:

[Pincha aquí para acceder al enlace de inscripción](#)

7.2 Los derechos de Pre-inscripción son los siguientes:

<b>GRUPO/CLASE</b>	<b>DERECHOS INSCRIPCIÓN</b>
TODAS	GRATUITOS GRACIAS A NUESTRO PATROCINADOR/A

7.3 Más ayuda o información en:

**REAL CLUB NÁUTICO PORTOSÍN**

**email: [regatas@rcnportosin.com](mailto:regatas@rcnportosin.com)**

7.4 Plazo de inscripción:

El plazo finaliza el Jueves 20 de agosto a las 20.00 horas.

No obstante, la Autoridad Organizadora se reserva el derecho de ampliar este plazo hasta el día de regata en cuyo caso, será obligatoria la conformidad de admisión por la Autoridad Organizadora.

7.5 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir o rechazar la inscripción de una embarcación.

7.6 Registro y Participantes: Este se hará en las oficinas del RCN Portosín hasta el mismo día de la salida.

7.7 No se admitirá el registro de un barco si, antes del Inicio de la regata, no se justifican en la Oficina de Regata los documentos originales que se relacionan seguidamente (modifica la Regla 78.2 del RRV):

- Certificado válido de Medición ORC.
- Resguardo del pago de la póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil en regata por un importe de 610.012,10 euros.
- En caso de llevar publicidad, se requerirá autorización de la correspondiente Autoridad Nacional o Territorial para la exhibición de publicidad.
- Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportista para el año.
- Aceptación de Responsabilidad, debidamente rellenado y firmado.

7.8 Después de las 11.00 horas del primer día de competición no se admitirán modificaciones sobre el Certificado de Medición ORC. Para la clase Open podrá ser estimado un valor de velocidad por la organización a efectos de clasificación sin que sea motivo de protestas o reparación.

7.9 Entrega de Instrucciones de Regata: Las Instrucciones de Regata se entregarán una vez se haya formalizado el Registro de Inscripción en la Oficina de Regata, de acuerdo con los puntos anteriores de este Anuncio y serán publicadas en la web [rcnportosin.com](http://rcnportosin.com).

## **8. PROGRAMA**

8.1 El programa del evento será el siguiente:

<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>ACTO</b>
20 de agosto	20.00 horas	Finaliza el plazo de inscripción
22 de agosto	10.30 horas 12.00 horas A continuación.	Reunión de patrones con explicación del Recorrido y resolución de dudas a participantes. Señal de Atención 1º Prueba Costera. Subida al Carrumeiro y volver. Salida recorrido Clase Open (Recorrido Corto)
23 de agosto	12.00 horas 17.30 horas	Señal de Atención 2º y 3º prueba. Recorridos al viento o costero según I.R. Entrega de Trofeos.

8.2 Están programadas un máximo de **3 pruebas**. La regata será válida cuando se haya celebrado y puntuado **una prueba**.

8.3 Las Instrucciones de Regata podrán introducir variaciones en los recorridos o en el programa previsto anunciándolo en el T.O.A.

## **9. INSPECCIÓN Y MEDICIONES**

9.1 Se podrán efectuar comprobaciones de los Certificados por el Comité de Medición.

9.2 Se podrán efectuar controles diarios de seguridad y medición durante los días de la regata.

## **10. PUNTUACIÓN**

10.1 Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A4 del RRV. Ninguna puntuación será excluida.

## **11. SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES**

11.1 Las Clasificaciones se establecerán de acuerdo con alguno de los siguientes Sistemas de Compensación:

Recorrido Compuesto (Tramos), OFFSHORE OSN , para el recorrido Costero

Recorrido Compuesto (Tramos), INSHORE ILC para los recorridos Barlovento Sotavento

11.2 Se establecerán Clasificaciones por Grupos según establece el punto 4.1 del A.R. y además se realizará una Clasificación General para determinar el ganador del VI TROFEO PITUSA SABIN con las clases que hagan el recorrido largo.

## **12. JURADO**

Habrà un Comité de Protestas de acuerdo con la Regla 91 del RRV.

## **13. SEGURIDAD**

13.1 La Seguridad de la regata está considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas en Alta Mar de la WS y podrá ser comprobada por el personal de seguridad.

13.2 Los participantes se comprometen a llevar a bordo, bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.

#### **14. TROFEOS**

14.1 Se publicarán en el TOA y se detallaran en las I.R.

#### **15. ATRAQUES**

15.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta Regata tendrán una plaza de atraque en las instalaciones Real Club Náutico Portosín durante los días de celebración del evento. (Pueden solicitar información si desean prolongar la estancia).

#### **16. EMBARCACIONES DE APOYO**

Las embarcaciones de apoyo de los barcos participantes deberán solicitar amarre en la Oficina de Regata.

#### **17. COMUNICACIONES**

17.1 El Comité de Regatas utilizará los Canales 09 o 72 de VHF para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas. Si se cambia se publicará en el T.O.A. y las I.R.

17.2 Todos los barcos participantes deberán llevar instalado a bordo un radio receptor operativo de VHF con una potencia de salida de 25 watios equipado, como mínimo, con los canales VHF 09 (156,450 Mhz), 16 (156.800 Mhz) y 72 (156.610 Mhz).

#### **18. ACTOS SOCIALES OFICIALES**

18.1 La Ceremonia de Entrega de Premios tendrá lugar en las instalaciones del RCN Portosín, una vez publicadas las Clasificaciones Generales del último día de regata.

18.2 Los Actos Sociales programados durante los días de las pruebas se publicarán en el TOA.

#### **19. RESPONSABILIDAD**

19.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

19.2 El Club Organizador, la Autoridad Organizadora o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

19.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.